

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 540/00046/80, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Construcción de un adosado al hangar 404, Escuadrón FF. AA., en la base aérea de Torrejón de Ardoz».

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Real Decreto 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 6 de noviembre del corriente año, adjudicar definitivamente la realización de las obras del proyecto 0.168, titulado «Construcción de un adosado al hangar 404, Escuadrón FF. AA., en la base aérea de Torrejón de Ardoz», a la firma EDUCSA, por un importe total de ocho millones ciento veintitrés mil quinientas diecisiete (8.123.517) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso-subasta.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de noviembre de 1980.—El General-Director, Antonio Chaos Iglesias. 17.928-E.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para contratar el suministro de harina de trigo panificable. Expediente número 6.

Concurso público urgente para el suministro de harina de trigo panificable, con destino a los establecimientos de Intendencia de la Tercera Región Militar.

Adquisición de harina de trigo hasta un importe de 31.875.000 pesetas.

Hasta las diez horas del día 22 de diciembre del año actual, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de esta plaza.

El concurso urgente se realizará a las once horas del mismo día 22 de diciembre del año actual, en el local de esta Junta.

Las proposiciones económicas y documentación se presentarán en tres sobres: Sobre número 1, «Referencias»; sobre número 2, «Documentación general, y sobre número 3, «Propuesta económica».

Fianza provisional: 2 por 100 de la oferta, calculado sobre el precio límite.

Pliego de bases y cuantía información se precise, en la Secretaría de esta Junta (calle del Justicia, número 8), todos los días laborables.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Valencia, 6 de diciembre de 1980.—7.914-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación del material que se cita.

Aprobado el expediente número 21 AUT/80, tramitado para la adquisición

de 300 motocicletas todo terreno, por el sistema de contratación directa, esta Dirección General de la Guardia Civil ha resuelto:

Adjudicar definitivamente a la firma «Motocicletas Montesa, S. A.», de Esplugues (Barcelona), calle Virgen Paloma, número 21, las 300 motocicletas todo terreno, marca «Montesa», modelo «Enduro 300 H6», dotadas de porta Cetme y bidón suplementario de 5 litros de capacidad, por un importe total de 43.164.000 pesetas.

Madrid, 13 de noviembre de 1980.—16.954-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras del «Proyecto modificado de precios del de nueva presa de derivación del canal del Bajo Guadalquivir en Peñaflo (Sevilla)». Clave: 05.251.159/2112.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «S. A. Ferrovial» en el concurso-subasta de las obras del «Proyecto modificado de precios del de nueva presa de derivación del canal del Bajo Guadalquivir en Peñaflo (Sevilla)», y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del «Proyecto modificado de precios del de nueva presa de derivación del canal del Bajo Guadalquivir en Peñaflo (Sevilla)», a «Corsán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 574.971.368 pesetas, que representa el coeficiente de 0,6061 respecto al presupuesto de contrata de 948.041.093 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 12 de noviembre de 1980.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—17.837-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra civil para la reparación y refuerzo de las paredes armadas del Silo de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).

1.º Objeto y tipo: El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso-

subasta la obra civil para la reparación y refuerzo de las paredes armadas del Silo de Santa Cruz de Mudela, cuyo presupuesto asciende a 9.978.704 pesetas.

2.º Plazo de ejecución: El plazo total de ejecución de las obras será de ocho meses, a contar desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

3.º Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle Beneficencia, número 8, Madrid-4.

4.º Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional equivalente al dos por ciento (2 por 100) del presupuesto total, base de licitación, en metálico o títulos de la Deuda Pública, a disposición del SENPA o, en su defecto, aval bancario prestado por cualquiera de las Entidades a que se refiere el artículo 370 del Reglamento General de Contratación del Estado, extendido en el modelo oficial aprobado por la Orden de 10 de mayo de 1968.

5.º Clasificación exigida: La clasificación exigida para este contrato es la siguiente: Grupo C, subgrupo 2, con categoría C.

6.º Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios:

Modelo de proposición económica

Don, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia, con domicilio social en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta de las obras del Silo de Santa Cruz de Mudela, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1980, se comprometo a realizarlas por un importe de (letra y número) pesetas, que supone una baja de pesetas sobre el tipo de licitación ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

7.º Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana, dentro de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del SENPA, calle Beneficencia, número 8, Madrid-4, hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

8.º Lugar y fecha de la licitación: La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del SENPA, en el salón de actos de las oficinas centrales y ante la Mesa designada al efecto.

9.º Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan señalados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace constar que, aparte de la documentación obligatoria en él reseñados, deberán presentarse en el sobre B los siguientes:

a) Declaración jurada expresa, o certificación, en el caso de personas jurídicas, de no hallarse comprendidas en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

b) Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en curso. En su defecto, podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.

c) Justificantes de encontrarse al corriente de pago en las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

Madrid, 5 de diciembre de 1980.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de las obras de canalización y saneamiento del Ayuntamiento de Munguía (Vizcaya), expediente 25.462.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de canalización y saneamiento del Ayuntamiento de Munguía (Vizcaya), a favor de «Empresa Constructora del Norte, S. A.», en la cantidad de diez millones seiscientos treinta mil (10.630.000) pesetas, lo que representa una baja del 10,178 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a once millones ochocientos treinta y cuatro mil cuatrocientas treinta y ocho pesetas (11.834.438).

Madrid, 9 de mayo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—17.991-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de las obras de red de caminos y desagües de la zona de Castilblanco de Henares (Guadalajara), expediente 30.583.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de red de caminos y desagües de la zona de Castilblanco de Henares (Guadalajara), a favor de don José María Heras Martínez, en la cantidad de ocho millones setecientos mil (8.700.000) pesetas, lo que representa una baja del 24,857 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a once millones quinientas setenta y siete mil ochocientos seis (11.577.806) pesetas.

Madrid, 16 de septiembre de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—17.437-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de redes complementarias de riego por aspersión del sector E-1.º de la zona regable de Montijo (Badajoz), expediente 23.946.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de redes complementarias de riego por aspersión de sector E-1.º de la zona regable de Montijo (Badajoz) a don Servando Gon-

zález Díaz, en la cantidad de ocho millones doscientas ochenta y tres mil pesetas (8.283.000), lo que representa una baja del 21,480 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a diez millones quinientas cuarenta y ocho mil ochocientos veintidós (10.548.822) pesetas.

Madrid, 26 de noviembre de 1980.—El Subsecretario, Presidente, P. D. (ilegible). 17.829-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de camino de la plaza de Candelaria al pie del risco, en el Ayuntamiento de Frontera, en la isla del Hierro (Santa Cruz de Tenerife), expediente número 30.893.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de camino de la plaza de Candelaria al pie del risco, en el Ayuntamiento de Frontera, en la isla de Hierro (Santa Cruz de Tenerife), a la Empresa «S. A., Ferroviaria», en la cantidad de trece millones ochocientos cincuenta y dos mil pesetas (13.852.000), lo que representa una baja del 1,001 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a trece millones novecientos noventa y una mil novecientas setenta y ocho (13.991.978) pesetas.

Madrid, 26 de noviembre de 1980.—El Subsecretario, Presidente, P. D. (ilegible). 17.828-E.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la adquisición de 200 elevadores helicoidales.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro de 200 elevadores helicoidales con lanzagranos. La fianza provisional para concurrir a este concurso será del 2 por 100 del total importe de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial, dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que indica el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas, que se encuentran a disposición de los señores licitadores en las oficinas centrales del SENPA, dirigidas al ilustrísimo señor Director general de dicho Servicio, calle Beneficencia, números 8 y 10, de Madrid, según el modelo que se acompaña, presentadas en su Registro General y haciendo constar en los sobres el motivo del presente.

De acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación de 15 de noviembre de 1975, los licitadores deberán aportar en el sobre correspondiente la documentación en unión de los obligatorios los siguientes:

a) Declaración jurada expresa —o certificación—, en el caso de personas jurídicas, de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973, debiendo estar legitimadas notarialmente la firma o firmas de la persona o personas que la suscriban.

b) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial —epígrafe 9351— correspondiente al año en curso.

En su defecto, podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del referido organismo en el salón de actos de sus oficinas, situadas en esta capital, en la calle y número mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el suministro de elevadores helicoidales, cuyas características principales son y por el precio unitario de pesetas (en letra y cifra), para entregar su totalidad en, a partir de la fecha en que se comunique la adjudicación en los destinos que el SENPA especifique, garantizando la calidad adecuada, de acuerdo con el apartado 1.º del pliego de cláusulas, aceptando sin reserva alguna cuanto establece el mismo.

Asimismo, se hace declaración solemne, y se justifica por medio de la documentación que se acompaña, que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 19 de noviembre de 1980.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.—7.538-A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la contratación de las operaciones de carga, descarga, estiba, desestiba y demás manipulaciones de granos recibidos o expedidos por el Servicio Nacional de Productos Agrarios, así como su despacho aduanero en el puerto de Cádiz.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso la contratación de las operaciones de carga, descarga, estiba, desestiba y demás manipulaciones de granos recibidos o expedidos por el SENPA, así como su despacho aduanero en el puerto de Cádiz.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el concurso, así como el modelo de proposición económica, para optar al mismo, podrán ser examinados por los interesados en días laborables y en horas de oficina, excepto sábados, en la Dirección General de este Organismo, Registro General, sito en la calle de Beneficencia, número 8, de Madrid.

Las ofertas deberán presentarse en mano en el Registro General de esta Dirección General, antes de las doce horas del día que se cumplan veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán en dos sobres señalados con las letras A) y B), propuesta económica y documentación, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente, la denominación del concurso «Concurso para la contratación de las operaciones de carga, descarga, estiba, desestiba y demás manipulaciones de granos recibidos o expedidos por el Servicio Nacional de Productos Agrarios, así como su despacho aduanero en el puerto de Cádiz» y, en

su caso, el nombre de quien firme la proposición.

De acuerdo con lo ordenado por el artículo 97 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, deberán aportarse en el sobre B), los siguientes documentos:

a) Los acreditativos de la personalidad del empresario. Cuando se trate de Sociedades, deberá acompañarse copia autorizada, o testimonio, de la escritura de constitución de la misma y sus modificaciones; así como la escritura de apoderamiento de quien firme la proposición en nombre de ella, inscritos los citados documentos en el Registro Mercantil y debidamente legalizados, en su caso. Asimismo, acompañarán certificación expedida por el Director general, Consejero-Delegado, Gerente o Administrador general de la Sociedad, acreditativa de que ninguno de sus Administradores y Consejeros están incurso en las incompatibilidades establecidas en las disposiciones vigentes.

En el supuesto de concurrir un empresario individual, adjuntará su documento nacional de identidad, la oportuna escritura de apoderamiento, legalizada, en su caso.

b) Resguardo justificativo de haber constituido la fianza provisional, por un importe de 50.000 pesetas en metálico o títulos de la deuda pública, depositados en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del SENPA; o en su defecto, aval prestado por cualquiera de las Entidades a que se refiere el artículo 370 del Reglamento, extendido en el modelo oficial aprobado por la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

c) Declaración jurada expresa, o certificado en el caso de personas jurídicas, de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973.

d) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9352, correspondiente al año en curso. En su defecto, podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.

e) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

La apertura de pliegos se celebrará en la Dirección General del SENPA dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, publicándose en el tablón de anuncios de la misma, la fecha y hora de la apertura.

Madrid, 1 de diciembre de 1980.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la contratación de las operaciones de carga, descarga, estiba, desestiba y demás manipulaciones de granos recibidos o expedidos por el Servicio Nacional de Productos Agrarios, así como su despacho aduanero en el puerto de Santa María.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso la contratación de las operaciones de carga, descarga, estiba, desestiba y demás manipulaciones de granos recibidos o expedidos por el SENPA, así como su despacho aduanero en el puerto de Santa María.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el concurso, así como el modelo de proposición económica, para optar al mismo, podrán ser examinados por los interesados en días laborables y en horas de oficina, excepto

sábados, en la Dirección General de este Organismo, Registro General, sito en la calle de Beneficencia, número 8, de Madrid.

Las ofertas deberán presentarse en mano en el Registro General de esta Dirección General, antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán en dos sobres señalados con las letras A) y B), propuesta económica y documentación, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente, la denominación del concurso «Concurso para la contratación de las operaciones de carga, descarga, estiba, desestiba y demás manipulaciones de granos recibidos o expedidos por el Servicio Nacional de Productos Agrarios, así como su despacho aduanero en el puerto de Santa María», y en su caso, el nombre de quien firme la proposición.

De acuerdo con lo ordenado por el artículo 97 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, deberán aportarse en el sobre B) los siguientes documentos:

a) Los acreditativos de la personalidad del empresario.

Cuando se trate de Sociedades, deberá acompañarse copia autorizada, o testimonio, de la escritura de constitución de la misma y sus modificaciones; así como la escritura de apoderamiento de quien firme la proposición en nombre de ella, inscritos los citados documentos en el Registro Mercantil y debidamente legalizados, en su caso. Asimismo, acompañarán certificación expedida por el Director general, Consejero-Delegado, Gerente o Administrador general de la Sociedad, acreditativa de que ninguno de sus Administradores y Consejeros están incurso en las incompatibilidades establecidas en las disposiciones vigentes.

En el supuesto de concurrir un empresario individual adjuntará su documento nacional de identidad. Si obrase por representante, el Apoderado aportará, además de su documento nacional de identidad, la oportuna escritura de apoderamiento, legalizada, en su caso.

b) Resguardo justificativo de haber constituido la fianza provisional, por un importe de 50.000 pesetas en metálico o títulos de la deuda pública, depositados en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del SENPA; o en su defecto aval prestado por cualquiera de las Entidades a que se refiere el artículo 370 del Reglamento, extendido en el modelo oficial aprobado por la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

c) Declaración jurada expresa, o certificado en el caso de personas jurídicas, de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973.

d) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9352, correspondiente al año en curso. En su defecto, podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.

e) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo, de su personal.

La apertura de pliegos se celebrará en la Dirección General del SENPA, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, publicándose en el tablón de anuncios de la misma, la fecha y hora de apertura.

Madrid, 1 de diciembre de 1980.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca segundo concurso-subasta, campaña 80/81 de restituciones para la exportación de arroz elaborado equivalente a 25.000 toneladas métricas de arroz cáscara.

En virtud de lo establecido en el artículo catorce del Real Decreto 1649/1980, de 31 de julio, para el desarrollo de la campaña arrocera 1980/81 y, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 21 de noviembre de 1980, se encomienda a este SENPA promover concurso-subasta con trámite de urgencia, para la concesión de restituciones a la exportación de arroz elaborado (carga o blanco), para lo cual, y en ejecución de lo ordenado, se convoca concurso-subasta de restituciones en cuantía de 25.000 toneladas métricas, más/ menos 5 por 100 de arroz cáscara, que se regirá por el pliego de condiciones aprobado por esta Dirección General con fecha 10 de diciembre de 1980, y cuyo contenido fundamental es el siguiente:

Objeto y tipo: Adjudicación del derecho a la restitución en la exportación de arroz elaborado (carga o blanco), equivalente a la cantidad máxima de 25.000 toneladas métricas más/ menos 5 por 100 de arroz cáscara.

La cuantía máxima de la restitución, objeto de la licitación, se fija en 5.000 pesetas por tonelada métrica de arroz cáscara, pudiendo ser las restituciones ofertadas positivas o negativas.

Plazo para realizar la exportación: El plazo para realizar la exportación de arroz elaborado será de 90 días naturales, contados a partir del siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la notificación de la adjudicación, pudiendo tomarse en consideración las exportaciones verificadas a partir de la fecha de la resolución de la adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto, a disposición de los licitadores, en el Negociado del Registro General de las oficinas centrales del Organismo, calle Beneficencia, número 8, Madrid-4, en días laborables y horas de oficina, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Será equivalente al resultado de multiplicar la cantidad en kilos de arroz cáscara figuradas en la oferta más el 5 por 100 por dos pesetas/kilogramo.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General de la Dirección General del SENPA, calle Beneficencia, número 8, Madrid-4, será de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las doce horas del último día hábil.

Las proposiciones, que se entregarán en mano en el lugar indicado, se presentarán en tres sobres, señalados con las letras A), B) y C), cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. En cada uno de los sobres figurará el nombre del proponente y la inscripción: «Segundo concurso-subasta, campaña 80/81, de restituciones para la exportación de arroz elaborado, equivalente a 25.000 toneladas métricas de arroz cáscara».

Cada uno de los sobres anteriormente referidos, contendrá los documentos que se especifican en el pliego de condiciones, debiendo aportarse en el sobre B), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, entre otros, los siguientes documentos:

a) Declaración jurada expresa, o certificado, en el caso de personas jurídicas, de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias contenidas en el

artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973.

b) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9352, que podrá ser sustituido por el número 9353, correspondiente al año en curso. En su defecto, podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, publicándose en el tablón de anuncios de la Dirección General del SENPA la fecha, lugar y hora de la misma. Cumplidos los trámites que se especifican en el pliego de condiciones, se procederá por la Mesa de Contratación a efectuar la adjudicación provisional, pudiendo dejar el Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios, por sí o a propuesta de la misma, de verificar la adjudicación definitiva además de los casos contenidos en el artículo 109 del Reglamento General de Contratación del Estado, si las ofertas no se consideran adecuadas a la conjuntura económica sobre el arroz.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán satisfechos por los adjudicatarios.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso-subasta para la venta de 565.000 toneladas métricas de maíz nacional en poder del SENPA, procedente de la cosecha 1980.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios convoca concurso-subasta en esta Dirección General para la venta, por precio al alza al mejor postor, partiendo de un precio base inicial de licitación, las siguientes cantidades de maíz, cosecha 1980:

Provincia	Cantidad Kgs. (1)	Precio inicial base de licitación Ptas/Kgs.
Albacete	35.000.000	14,20
Badajoz	235.000.000	13,75
Cáceres	75.000.000	13,75
Córdoba	60.000.000	14,00
Granada	15.000.000	14,00
Jaén	5.000.000	14,00
Sevilla	140.000.000	14,00
Total	565.000.000	

El pliego de condiciones que regirá en el concurso-subasta se encuentra a disposición de todos los interesados en la Dirección General del SENPA, calle de la Beneficencia, números 8 y 10, durante las horas hábiles de oficina. (Como anejo al mismo figuran, desglosadas por provincias, las cantidades sacadas a concurso-subasta.)

El plazo para la presentación de proposiciones será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se ajustará al modelo que se consigna en dicho anuncio.

Para poder concurrir al concurso-subasta objeto de este anuncio será requisito indispensable la constitución de una fianza previa y única equivalente al 20 por 100 del valor de la cantidad por la que se oferta, calculada sobre el precio inicial base de licitación (o precio tipo).

La apertura de pliegos presentados al concurso-subasta se efectuará en la Dirección General del SENPA, dentro de los tres

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición económica

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19, en nombre propio (o en representación de, lo que acredita con poderes, etcétera), enterado del anuncio del segundo concurso-subasta de restituciones a la exportación de arroz elaborado, equivalente a 25.000 toneladas métricas de arroz cáscara, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de de de 1980, así como del pliego de condiciones que ha de regir el mismo, por el presente formula la proposición de exportar toneladas métricas de arroz cáscara, una vez elaborado, y ateniéndose a las condiciones técnicas y legales establecidas en el citado pliego de condiciones, percibiendo del SENPA una restitución de pts/tm., a cuyo efecto se obliga a constituir la fianza definitiva en la forma, cuantía y plazo que se establecen, y al cumplimiento exacto de todas y cada una de las condiciones establecidas en el pliego.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 10 de diciembre de 1980.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.

días hábiles siguientes a aquel en que vencen los diez días hábiles dados como plazo para presentación de proposiciones. El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19, en nombre propio (o en representación de, lo que acredita con poderes, etcétera), en su calidad de (2), habiendo visto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, convocando concurso-subasta para la venta por el SENPA de existencias de maíz, y con conocimiento del pliego de condiciones por el que se ha de regir el mismo, expuesto en la Dirección General del SENPA, formulo proposición, ofreciendo el comprar, por los precios que indico, las partidas siguientes:

Provincia	Cantidad Kgs	Precio ofertado Ptas/Kgs.
.....
.....

En cumplimiento de lo establecido en la condición 3.ª del pliego de condiciones, se han constituido las siguientes fianzas individualizadas por las cantidades que se ofertan, por un importe cada una de ellas equivalente al 20 por 100 del precio inicial base de licitación (o precio tipo), y que son las siguientes:

Provincia	Cantidad Kgs.	Importe fianza Pesetas	Tipo fianza (3)
.....
.....

(1) Más/menos el 10 por 100 a opción del SENPA

(2) Ganadero, fabricante de piensos, industrial de maíz o comerciante.

(3) Resguardo de depósito en la Caja General de Depósitos, aval bancario.

Comprometiéndose a efectuar el ingreso del valor total de la mercancía que se nos adjudique y a retirar la misma en los plazos establecidos en el pliego de condiciones, haciendo expresa manifestación de que acepto en todo el estado de conservación de la mercancía para la que oferto, cuyo examen y reconocimiento se me ha ofrecido.

(Lugar, fecha y firma.)

Madrid, 11 de diciembre de 1980.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso-subasta para la venta de 210.000 toneladas métricas de trigo, con destino a pienso.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios convoca concurso-subasta en esta Dirección General para la venta, por precio al alza al mejor postor, partiendo de un precio base inicial de licitación, las siguientes cantidades de trigo, con destino a pienso:

Provincia	Cantidad Kgs. (1)	Precio inicial base de licitación Ptas/Kgs.
Burgos	60.000.000	13,50
Guadalajara	13.900.000	13,50
Lérida	20.000.000	13,50
Soria	50.000.000	13,50
Tarragona	1.100.000	13,50
Teruel	5.000.000	13,50
Zaragoza	60.000.000	13,50

El pliego de condiciones que regirá en el concurso-subasta se encuentra a disposición de todos los interesados en la Dirección General del SENPA, calle de la Beneficencia, números 8 y 10, durante las horas hábiles de oficina. Como anejo al mismo figuran, desglosadas por provincias, las cantidades sacadas a concurso-subasta.

El plazo para la presentación de proposiciones será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se ajustará al modelo que se consigna en este anuncio.

Para poder concurrir al concurso-subasta objeto de este anuncio será requisito indispensable la constitución de una fianza previa y única equivalente al 20 por 100 del valor de las cantidades por las que se oferta en cada provincia, calculada sobre el precio inicial base de licitación (o precio tipo).

La apertura de pliegos presentados al concurso-subasta se efectuará en la Dirección General del SENPA, dentro de los tres días hábiles siguientes a aquel en que vencen los diez días hábiles dados como plazo para presentación de proposiciones.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19, en nombre propio (o en representación de, lo que acredita con poderes, etcétera), en su calidad de (2), habiendo visto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, convocando concurso-subasta para la venta por el SENPA de existencias de trigo para pienso, y con conocimiento del pliego de condiciones por el que se ha de regir el mismo, expuesto en la Dirección General del SENPA, formulo la proposi-

ción, ofreciendo el comprar por los precios que indico las cantidades siguientes:

Provincia	Cantidad — Kgs.	Precio ofertado — Ptas./Kgs.
.....

En cumplimiento de lo establecido en la condición 3.ª del pliego de condiciones, se han constituido las siguientes fianzas individualizadas por las cantidades que se ofertan de cada provincia, por un importe cada una de ellas equivalente al 20 por 100 del precio inicial base de licitación (o precio tipo) y que son las siguientes:

Provincia	Cantidad — Kgs.	Importe fianza — Pesetas	Tipo fianza (3)
.....

Comprometiéndose a efectuar el ingreso del valor total de la mercancía que se nos adjudique y a retirar la misma en los plazos establecidos en el pliego de condiciones, haciendo expresa manifestación de que acepto en un todo el estado de conservación de la mercancía para la que oferto, cuyo examen y reconocimiento se me ha ofrecido.

(Lugar, fecha y firma.)

Madrid, 11 de diciembre de 1980.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.

(1) Más/menos el 10 por 100 a opción del SENPA.

(2) Ganadero, fabricante de piensos.

(3) Resguardo en depósito en la Caja General de Depósitos, aval bancario.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, por la que se hace pública la adjudicación de las obras del «Proyecto de línea de contacto de la línea VIII, tramo plaza de Castilla-Ministerios, del ferrocarril metropolitano de Madrid».

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 26 de junio de 1980 que entre otros extremos, dice:

Adjudicar a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», las obras del «Proyecto de línea de contacto de la línea VIII, tramo plaza de Castilla-Ministerios del ferrocarril metropolitano de Madrid», por el importe de su proposición de 34.262.282 pesetas, que produce una baja de 8.487.983 pesetas, sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 12 de noviembre de 1980.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez.—17.051-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, por la que se hace pública la adjudicación de las obras del «Proyecto de radiotelefonía en la línea VI, tramo Pacífico-Oporto del ferrocarril metropolitano de Madrid».

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado»

la Orden ministerial de 26 de junio de 1980, que entre otros extremos, dice:

Adjudicar a la Empresa «Cecca Sistemas Electrónicos, S. A.» las obras del «Proyecto de radiotelefonía de la línea VI, tramo Pacífico-Oporto, del ferrocarril metropolitano de Madrid», por el importe de su proposición de 6.400.000 pesetas, que produce una baja de 5.304.107 pesetas, sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 12 de noviembre de 1980.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez.—17.052-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el suministro e instalación de un centro de transformación en el Parador Nacional de «La Arruzafa» (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso para el suministro e instalación de un centro de transformación en el Parador Nacional de «La Arruzafa» (Córdoba) ha sido adjudicado, por un importe total de 5.198.798 pesetas (que representa una baja del 13,30 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Promel, S. A.».

Madrid, 29 de octubre de 1980.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey. 16.813-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se publica la adjudicación definitiva de las obras de construcción de una guardería infantil en Zarauz (Guipúzcoa).

Celebrado el concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Zarauz (Guipúzcoa), por Orden de este Ministerio de fecha 29 de octubre de 1980 se hace pública la adjudicación definitiva de las mismas a «Eguico, S. A.», por un importe de treinta y cinco millones cuatrocientos ochenta y cinco mil (35.485.000) pesetas, lo que representa una baja del 2,82819352 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, para general conocimiento.

Lo que digo a V. S.

Madrid 30 de octubre de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.

Sr. Subdirector general de Planificación y Gestión.—17.451-E.

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de una guardería infantil en Sevilla.

Celebrado el concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Sevilla, por Orden de este Ministerio de fecha 6 de noviembre de 1980 se hace pública la adjudicación definitiva de las mismas a «Pecsa», por un importe de treinta y un millones seiscientos diecisiete mil novecientos quince (31.817.915) pesetas,

lo que representa una baja del 5,15 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, para general conocimiento.

Madrid, 7 de noviembre de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.—17.428-E.

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de una guardería infantil en Villaba (Navarra).

Celebrado el concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Villaba (Navarra), por Orden de este Ministerio de fecha 7 de noviembre de 1980, se hace pública la adjudicación definitiva de las mismas a «Hermanos Cutillas, Sociedad Anónima», por un importe de veintitrés millones cuatrocientas setenta y dos mil sesenta (23.472.060) pesetas, lo que representa una baja del 11,1 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975 para general conocimiento.

Madrid 7 de noviembre de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.—17.429-E.

Resolución de la Dirección General de Acción Social por lo que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de la guardería infantil de Vista Alegre (Murcia).

Celebrado el concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Vista Alegre (Murcia) por Orden de este Ministerio de fecha 10 de noviembre de 1980, se hace pública la adjudicación definitiva de las mismas a «Miguel Palma, Sociedad Anónima», por un importe de diecinueve millones ochocientos setenta y una mil ciento setenta y seis pesetas y sesenta y seis céntimos (19.871.176,66 pesetas), lo que representa una baja del 22,05 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, para general conocimiento.

Madrid, 11 de noviembre de 1980.—El Director general de Acción Social, José Ramón Caso García.—17.570-E.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de restauración de fachadas y revestimiento en el Centro cultural «Reina Sofía», de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Gutiérrez y Valiente, Construcciones en General, S. A.», la realización de las obras de restauración de fachadas y revestimiento en el Centro Cultural «Reina Sofía», de Madrid, por un importe total de sesenta y cinco millones doscientas noventa y tres mil ciento cuarenta y cuatro (65.293.144) pesetas, que representa una baja del 30,03 por 100 del presupuesto inicial, cuyo abono

se realizará en tres anualidades; Año 1980, 14.336.000 pesetas; año 1981, pesetas 42.480.000, y año 1982, 8.477.144 pesetas.

Madrid, 16 de octubre de 1980.—El Presidente de la Mesa.—18.996-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

En ejecución del acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada, en su reunión de 11 de noviembre de 1980, por el presente se anuncia licitación, por grupos, para la adquisición por concurso de artículos necesarios a establecimientos benéficos provinciales durante el año 1981 (calzados, prendas confeccionadas, tejidos y viveres), y cuyo detalle consta con más amplitud en el expediente que al efecto se tramita, obrante en este Secretaría General, Sección de Contratación.

Las proposiciones se presentarán de diez a doce horas, en la Sección de Contratación de la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial de Granada, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del presente anuncio en ese diario oficial, y los pliegos serán abiertos al día siguiente hábil después de transcurrido precitado plazo, en la Salón de Juntas de la Corporación contratante y hora de las doce.

Los licitadores habrán de constituir fianza provisional por valor del dos por ciento (2 por 100) de su oferta, y definitiva, ascendente al cuatro por ciento (4 por 100) del importe de cada pedido.

En el presupuesto ordinario provincial se ha dotado de la correspondiente consignación las adquisiciones de que se trata.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual o razón social de la Entidad que acuda al concurso), con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio del concurso para la adquisición de artículos con destino a establecimientos benéficos provinciales durante el año 1981, publicado en el «Boletín Oficial de» número correspondiente al día de de 198... y habiendo examinado el pliego de condiciones particular y económico-administrativas que ha de regirlo, lo acepta en todas sus partes, obligándose a suministrar para el grupo (expresarse los números de los artículos de dicho grupo) por el precio que se expresa a continuación para cada uno de ellos:

Igualmente se compromete a realizar la entrega de los artículos relacionados anteriormente dentro del plazo máximo de dos meses a contar desde la fecha en que se notifique el pedido correspondiente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 12 de noviembre de 1980.—El Secretario general, Francisco Ribes Puig.—Visto bueno: El Presidente, José Sánchez Faba.—7.210-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia licitación para la concesión del servicio de Hemodiálisis en el Hospital Provincial de Santa María

1. **Objeto del servicio:** Es objeto de esta concesión la instalación de un servicio de Hemodiálisis en el Hospital Provincial

de Santa María para atender, mediante el correspondiente tratamiento, las necesidades de veinticinco enfermos de unidad de hemodiálisis como mínimo.

2. **Obras que comprenderá la concesión:** La Diputación Provincial de Lérida se compromete a facilitar el espacio necesario para la instalación del servicio. Las obras serán a cargo del concesionario del mismo.

3. **Plazo:** Se prevé inicialmente por el plazo de diez años, pudiendo proponerse un plazo inferior y superior, sin exceder de veinticinco años.

4. **Canon:** El concesionario vendrá obligado a satisfacer un canon a la Corporación.

5. **Fianza provisional:** 25.000 pesetas.

6. **Fianza definitiva:** 100.000 pesetas.

7. **Información pública y presentación de proposiciones:** Los pliegos de condiciones quedarán expuestos al público durante un plazo de ocho días, para reclamaciones, contados a partir de la inserción del pertinente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Simultáneamente se abre el período de licitación.

Las proposiciones se presentarán durante un período de veinte días hábiles a contar desde el siguiente, también hábil, al de publicación del referido anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación, Secretaría General de la Diputación Provincial de Lérida, de diez a doce horas.

8. **Apertura de pliegos y adjudicación:** Se efectuará al día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones. La adjudicación definitiva se efectuará por la Presidencia a propuesta y previo dictamen favorable de las Comisiones Informativas de Sanidad, Bienes, Servicios y Contratación, Servicios Sociales y la de Gobierno.

9. **Documentación:** La proposición irá reintegrada con póliza del Estado de 100 pesetas, sello provincial de 50 y sello de la Mutualidad de Previsión de la Administración Local de la misma cantidad.

Se redactará con arreglo al modelo que se inserta en los presentes pliegos.

Se acompañará, además, de los documentos siguientes:

a) Documento nacional de identidad del licitador, o poder bastantado por el señor Secretario de la Corporación o funcionario en quien delegue.

b) Justificante de estar al corriente del pago de la licencia fiscal.

c) Resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional.

d) Referencias técnicas y profesionales del licitador.

e) Memoria de la descripción del servicio, canon que se propone satisfacer, así como las tarifas por la prestación del servicio.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad....., de profesión, con domicilio en (designar localidad, provincia, calle, número y piso), vecino de (localidad y provincial), provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en nombre propio (o en representación de), bien enterado del expediente, pliegos de condiciones y demás antecedentes para la concesión de la instalación de un servicio de Hemodiálisis en el Hospital Provincial de Santa María dependiente de la Diputación Provincial de Lérida, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia número, acepta en toda su integridad las condiciones y obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación y ofreciendo las condiciones que se relacionan en la documentación que al efecto se acompañan.

Asimismo declara bajo juramento que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni legislación aplicable a esta contratación.

(Lugar, fecha y firma del licitador o su representante.)

Lérida, 10 de noviembre de 1980.—El Presidente, Jaime Culleré Calvis.—7.556-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

De conformidad con el artículo 121 de la Ley Articulada Parcial del Estatuto de Régimen Local de 8 de octubre de 1977 y demás normas complementarias, se hace pública la adjudicación de obras efectuadas por esta Corporación, que a continuación se determinan:

Obra	Adjudicatario	Importe adjudicación
<i>Plan 79</i>		
L-26. Mejora abastecimiento aguas Cubells	«Ramón Cuota González»	26.140.303
L-31. Asfáltico y mejora de los caminos S. Guim-S. Ramón, S. Ramón-Gospi y S. Guim-Olujas	«Construcciones y Explanaciones Gras, S. A.»	11.591.000

Lérida, 15 de noviembre de 1980.—El Presidente, Jaume Culleré i Calvis.—El Secretario general, Migue. Espinet i Chanchó.—7.526-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de primera fase del alcantarillado en Somo y Loreda, Ayuntamiento de Ribamontán al Mar.

Objeto: Primera fase del alcantarillado en Somo y Loreda, Ayuntamiento de Ribamontán al Mar.

Tipo: 30.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantías: La provisional, dispensada, por aplicación del Real Decreto número 1833/1979, de 1 de junio, al tener que acreditar los licitadores la clasificación

de contratistas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Clasificación del contratista: Grupo E, grupo C, subgrupos E-1, C-2; categoría para los dos subgrupos: d).

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en representación de, domiciliado en, calle de, número, se compromete a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra y número) pesetas. Señalando como domicilio para notificaciones en Santander el de don, calle de, número para los dos subgrupos, d).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de condiciones económico-administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander. Caso de coincidir en sábado, se aplazará el acto para la misma hora del lunes siguiente.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Santander, 10 de diciembre de 1980.—El Presidente, J. Antonio Rodríguez Martínez.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—7.912-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reconstrucción de la Residencia de Ancianas «Sor María Jesús de Agreda».

Habiéndose aprobado por esta Corporación el proyecto de reconstrucción de la Residencia de Ancianas «Sor María Jesús de Agreda», por medio del presente se saca a concurso-subasta la ejecución de la obra referida, significándose que la presente licitación sería aplazada si hubiera reclamaciones contra los correspondientes pliegos de condiciones.

Es objeto del concurso-subasta la reconstrucción de la Residencia «Sor María Jesús de Agreda».

El plazo de ejecución de las obras será de veinte meses, a partir de la formalización del acta de replanteo, y los pagos se verificarán previo libramiento de las correspondientes certificaciones de obra.

El expediente se halla de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de la Diputación.

La fianza definitiva se fija en 2.361.976 pesetas. Todo ello con independencia de la garantía complementaria, en su caso.

La fianza provisional será de 1.180.988 pesetas.

Las proposiciones se presentarán, dentro del plazo de diez días, en el Negociado indicado, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas.

La apertura de los sobres de referencias se verificará en el Palacio Provincial, a las trece treinta horas del día siguiente al en que se cumplan los diez reseñados en el párrafo anterior.

El precio de licitación es de 110.098.840 pesetas, a la baja.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir para ejecución de las obras de reconstrucción de la Residencia «Sor María Jesús de Agreda», se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los mismos, en el precio de pesetas (en letra y número).

A los efectos de notificaciones en esta ciudad, señalo el siguiente domicilio:

Don, calle, número, piso

(Fecha y firma del licitador.)

Soria, 9 de diciembre de 1980.—El Presidente.—El Secretario.—7.913-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Corrida (primera fase).

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de urbanización de la calle Corrida (primera fase).

Tipo de licitación: 7.681.389 pesetas.

Fianza provisional: 150.220 pesetas.

Fianza definitiva: A los tipos máximos legales.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre, (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de urbanización de la calle Corrida (primera fase), en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 6 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—7.908-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de urbanización de un tramo de la calle San Guillermo, entre las de San Joan y San Pedro, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 2.025.470 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 40.500 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de, las acepta íntegramente y se comprometo a, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir

del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 26 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.647-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Manuel de Cárdenas.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de urbanización de la calle Manuel de Cárdenas, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 2.458.323 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días laborables.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de, las acepta íntegramente y se comprometo a, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 26 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.648-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización (primera fase) de la avenida Sants de la Pedra.

Aprobado por esta Corporación el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización (primera fase) de la avenida Sants de la Pedra, tramo comprendido entre bifurcación José María Pemán y calle Faura, según proyecto redactado por el Arquitecto don Juan G. Flors Alandi, se somete al trámite de información pública, por término de ocho días, a los efectos de interposición de reclamaciones, de conformidad con lo establecido por el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sagunto, 4 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—7.916-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de un colector general en la Albercía.

Objeto: Adjudicación de las obras de instalación de un colector general en la Albercía.

Plazo de ejecución: cuatro meses.

Pago: Con cargo al presupuesto extraordinario elaborado para este fin.

Tipo de licitación: 9.704.214 pesetas.

Proposiciones: En el Negociado de Contratación y Patrimonio hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

Modelo

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de instalación de un colector general en la Albercía anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse inmerso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el documento de calificación empresarial expedido el y exigido por Real Decreto 3008/1978, de 27 de octubre, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantías: La provisional, de 181.473 pesetas, y la definitiva, de 362.926 pesetas.

Reclamaciones al pliego de condiciones: En el plazo de ocho días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Santander, 25 de noviembre de 1980.
El Alcalde, Juan Hormaechea Cazón.
7.579-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de un colector en el barrio de Corbanera. (Vertiente Sur).

Objeto: Adjudicación de las obras de instalación de un colector en el barrio de Corbanera. (Vertiente Sur).

Plazo de ejecución: Dos meses.

Pago: Con cargo al presupuesto extraordinario elaborado para este fin.

Tipo de licitación: Cinco millones doscientas setenta y cinco mil trescientas sesenta y cuatro pesetas.

Proposiciones: En el Negociado de Contratación y Patrimonio hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

Modelo

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras

de instalación de un colector en el barrio de Corbanera (Vertiente Sur). Anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio (en letra) pesetas que significa una baja de (en letra) pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse inmerso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el documento de calificación empresarial expedido el y exigido por Real Decreto 3008/1978, de 27 de octubre, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantías: La provisional de 151.305 pesetas y la definitiva de 302.600 pesetas.

Reclamaciones al pliego de condiciones: En el plazo de ocho días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Santander, 25 de noviembre de 1980.
El Alcalde, Juan Hormaechea Cazón.
7.575-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del colector de Cueto (barrio Bellavista) a las Llamas.

Objeto: Adjudicación de las obras de construcción del colector de Cueto (barrio Bellavista) a las Llamas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Pago: Con cargo al presupuesto extraordinario elaborado para este fin.

Tipo de licitación: 18.018.874 pesetas.

Proposiciones: En el Negociado de Contratación y Patrimonio hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

Modelo

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de construcción del colector de Cueto (barrio Bellavista) a las Llamas, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse inmerso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el documento de calificación empresarial expedido el y exigido por Real Decreto 3008/1978, de 27 de octubre, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantías: La provisional, de 245.188 pesetas, y la definitiva, de 490.377 pesetas.

Reclamaciones al pliego de condiciones: En el plazo de ocho días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Santander, 25 de noviembre de 1980.
El Alcalde, Juan Hormaechea Cazón.
7.581-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de un colector en los barrios de la Llanilla y el Mazo.

Objeto: Adjudicación de las obras de instalación de un colector en los barrios de la Llanilla y el Mazo.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Pago: Con cargo al presupuesto extraordinario elaborado para este fin.

Tipo de licitación: 12.953.042 pesetas.

Proposiciones: En el Negociado de Contratación y Patrimonio hasta las trece horas del día hábil anterior al de apertura de pliegos.

Modelo

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de instalación de un colector en los barrios de la Llanilla y el Mazo, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse inmerso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el documento de calificación empresarial expedido el y exigido por Real Decreto 3008/1978, de 27 de octubre, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantías: La provisional de 214.533 pesetas y la definitiva de 429.067 pesetas.

Reclamaciones al pliego de condiciones: En el plazo de ocho días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Santander, 25 de noviembre de 1980.
El Alcalde, Juan Hormaechea Cazón.
7.576-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talayuelas (Cuenca) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

El Ayuntamiento de Talayuelas (Cuenca) anuncia subasta para enajenación de los aprovechamientos forestales que a continuación se describen, del monte «La Redonda», número 75 del catálogo, sito en este término y de la pertenencia del

Avuntamiento, para su ejecución durante el año 1981.

Resinas.—149.856 pinos P. «pinaster», en terreno entaladura, con una posibilidad de 534.054 kilogramos de resina.

Tipo de tasación: 3,75 pesetas por kilo de resina y 2.002.703 pesetas para el total del aprovechamiento.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Maderas, lote 1.º.—10.260 pinos P. «pinaster», con un volumen provisional de 3.014 metros cúbicos de madera; 122 pinos con un volumen provisional de 44 metros cúbicos de madera; en total 10.382 pinos, en pie y con corteza, con un volumen provisional de 3.058 metros cúbicos de madera y sus correspondientes leñas de copa.

Precio de tasación: 1.200 pesetas el metro cúbico y 3.669.600 pesetas para el total del aprovechamiento.

Garantía provisional: 80.000 pesetas.

Pérdida de corteza: 28 por 100.

Maderas, lote 2.º.—9.147 pinos P. «pinaster», con un volumen provisional de 3.524 metros cúbicos de madera y 4.412 pinos P. «halepensis», con un volumen provisional de 1.476 metros cúbicos de madera; en total 13.559 pinos, con un volumen provisional de 5.000 metros cúbicos de madera, en pie y con corteza, y sus correspondientes leñas de copa.

Precio de tasación: 1.200 pesetas el metro cúbico y 6.000.000 pesetas para el total del aprovechamiento.

Garantía provisional: 125.000 pesetas.

Pérdida de corteza: 28 por 100.

El precio índice de cada subasta es el que resulta de aumentar en el 25 por 100 el de tasación.

Garantía definitiva para cada subasta:

4 por 100 del importe de los remates.

El modelo de proposición se halla de manifiesto en el expediente instruido al efecto.

Las subastas se celebrarán en la Casa Consistorial el primer día hábil siguiente al de cumplirse el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, a las siguientes horas: Resinas, a las doce horas; maderas, lote 1.º, a las doce horas quince minutos, y maderas, lote 2.º, a las doce horas treinta minutos.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal hasta las catorce horas del día anterior al señalado para las subastas.

Talayuelas, 26 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—13.997-C.

Resolución del Ayuntamiento de Torrent (Valencia) por la que se anuncia subasta para la recaudación de las tasas municipales que se citan.

Según el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de noviembre de 1980, y anunciado el pliego de condiciones de esta subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 27 de noviembre, sin que se hayan producido reclamaciones, se anuncia el mismo por plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Objeto: Es objeto del presente arriendo la recaudación de las tasas municipales que se devenguen por ocupación de: A) puestos en la planta baja del Mercado Central, excepto los de pescadería y puestos cerrados de la calle Cervantes; B) alrededores del Mercado Central y otros lugares de la vía pública con paradas en los días autorizados; C) del Mercado de San Gregorio, con carácter general; E) vía

pública con sillas y mesas; F) ocupación vía pública con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, etc.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de proceder al cobro total o parcialmente de cualquiera de dichas exacciones, directamente o por cualquier otro procedimiento, cuando lo estime conveniente.

Duración: Empezará a regir desde el 1 de enero de 1981, siempre que se hubiere notificado la adjudicación definitiva por el Pleno con anterioridad o, en su defecto, desde el día siguiente al en que se practique la notificación, y terminará el 31 de diciembre de 1981, siendo prorrogable anualmente por la tática, de no denunciarse el final, por cualquiera de las partes, con un trimestre de antelación.

Tipo: El de 4.104.163 pesetas anuales, al alza, de las que corresponden al Mercado Central, por ocupación de la planta baja, 1.219.920 pesetas; al Mercado de San Gregorio, 168.402 pesetas; al Mercado del Vedat, 47.736 pesetas; por ocupación de los alrededores mercados y otros lugares de la vía pública que se autoricen, 1.903.105 pesetas; por ocupación de la vía pública con mesas, 76.500 pesetas; por ocupación de la vía pública con sillas, 76.500 pesetas, y por ocupación de la vía pública con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, etc., 612.000 pesetas.

El tipo anterior será objeto de reducción proporcional que corresponda para el año 1981, en función de la fecha en que se efectúe la adjudicación.

En caso de prórroga, a partir de 1 de enero de 1982, se entiende aumenta la cifra de la adjudicación en un 10 por 100, y así sucesivamente para el resto de los años, siempre sobre la última anualidad.

Fianzas: Los licitadores habrán de depositar la fianza provisional de 231.385 pesetas, y el que resulte adjudicatario, de la definitiva del 10 por 100 de la adjudicación, en metálico o valores admisibles.

Examen del pliego de condiciones: En Secretaría, los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas, durante diez días.

Presentación de plicas: Podrán presentar proposiciones, ajustadas al modelo señalado al final, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, sello municipal de 25 pesetas y sello de la MUNIPAL de 200 pesetas. Todo poder será bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación, acompañado de Memoria explicativa de las circunstancias y antecedentes personales del licitador, resguardo de fianza provisional, declaración jurada de reunir las debidas condiciones y de no estar incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Todo ello dentro de un sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para la subasta adjudicación arriendo tasa puestos y otros del Ayuntamiento de Torrent».

Lugar, día y hora de apertura: En la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa presidida por el señor Alcalde y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Adjudicación: Por el Pleno Municipal, en forma discrecional, a favor de la proposición que considere más ventajosa en atención al conjunto de circunstancias.

Gastos e impuestos. Todos los gastos e impuestos derivados de esta subasta, incluido el de Tráfico de Empresa, serán a cargo del adjudicatario, así como el otorgamiento de la escritura pública e importe de los anuncios.

Modelo de proposición

Don nacido el de de en provincia de de estado con documento nacional de identidad nú-

mero vecino de provincia de en la calle de número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para el arriendo del servicio de recaudación de la tasa por ocupación de la planta baja del Mercado Central y otros en Torrent, acepta las mismas y se compromete a ello por la cantidad mínima de recaudación garantizada por cada año (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Torrent, 4 de diciembre de 1980.—El Alcalde, Rafael Marín Martínez.—El Secretario, Rafael Cuquerella Cuquerella.—7.915-A.

Resolución del Ayuntamiento de Yaiza (Las Palmas) por la que se anuncia nuevo concurso para otorgar la exclusiva, mediante arrendamiento del servicio, de las actividades de fotógrafo en el lugar turístico de este Ayuntamiento denominado «Apeadero de los Camellos» al pie de la montaña del Fuego.

Se hace público que este Ayuntamiento convoca nuevamente concurso para obtener la exclusiva, mediante arrendamiento del servicio, de las actividades de fotógrafo en el lugar turístico de este Ayuntamiento denominado «Apeadero de los Camellos» al pie de la montaña del Fuego, con arreglo a idénticas condiciones que las contenidas en los anuncios de este Ayuntamiento publicadas en el número 208 de 8 de septiembre del presente año, del «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», y número 221 de 13 de septiembre de 1980, del «Boletín Oficial del Estado».

Yaiza, 24 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.558-A.

Resolución del Consorcio Diputación Caja Rural Provincial de Soria por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

No habiéndose presentado reclamación alguna dentro del período de exposición al público contra los pliegos de condiciones relativos a la ejecución de las obras de almacén de maquinaria a construir en San Esteban de Gormaz (Soria), por el presente se saca a subasta la ejecución de dichas obras.

El tipo de licitación a la baja es de 1.863.554 pesetas.

Las obras se ejecutarán en el plazo de dos meses del siguiente al de su adjudicación.

Los pagos se efectuarán con arreglo a certificaciones de obra ejecutada, expedidas por la Dirección de la misma.

El expediente se halla de manifiesto en las oficinas del Consorcio (Palacio Provincial).

La garantía provisional será de 27.954 pesetas, y la definitiva, de 55.907 pesetas.

Las plicas se presentarán en las oficinas del Consorcio, de nueve a trece horas, durante los diez días siguientes al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece treinta horas del día siguiente al en que se cumplan los diez de referencia.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la ejecución de las obras de construcción de un almacén de maquinaria de San Esteban de Gormaz, se compromete a llevarlas a cabo por el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar y firma del licitador.)

Soria, 27 de noviembre de 1980.—El Presidente.—El Secretario.—7.655-A.